SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S3

CONTRATACION DIRECTA N° 28/2015 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE OFICINA" - ID N° 286472, PARA LA DIGESA

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo nueve horas, del día martes 01 de setiembre de dos mil quince, en la oficina del Departamento de Compras Menores de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, se realiza el acto de apertura de sobres, correspondiente a la prórroga del acto realizado en fecha 25 de agosto de 2015 sito en la calle Mcal. Estigarribia N° 796 esq. Tacuary, en el marco de la Dirección General de la Salud Ambiental, DIGESA.

En este acto, se encuentran presentes, por la SUOC-S3:

- **Sr. Carlos Fariña**, Jefe del Departamento de Compras Menores;
- **Lic. Reinerio E. Durand,** Departamento de Compras Menores;
- **Edgar Sosa,** Departamento de Compras Menores;

En representación de los Oferentes:
- AGUI- MOVIL, el Sr. Jorge Armoa, CI N° 2.811.303.-

Se procede a la apertura de sobres y lectura de las ofertas de precios que son las siguientes:

N°	Nombre de las Empresas	Monto de la Oferta en Guaraníes IVA Incluido	Garantía de Mantenimiento de la Oferta		Formulario de Oferta debidamente suscrito	Ejemplares de Ofertas	
			Vigencia	Monto Gs%		Original	Copias
1	LV SERVICE de Luis Viveros	15.620.000	60 días	800.000 5,12%	Si	Si	No
2	AGUI – MOVIL de Aldo E. Aguilera	9.547.000	60 días	480.000 5,03%	Si	Si	No
3	SERVITEK de Engracia Zarate	24.930.000	60dias	1.247.000 5,00%	Si	Si	No

Obs: las ofertas de los oferentes LV SERVICE y SERVITEK no presentan copia de la Adenda N°1.

Las documentaciones pasaran al Comité de Evaluación de Ofertas para su verificación y evaluación.

En este acto, se realiza una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los Oferentes, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de la oferta. Se deja constancia en el acta que si se verificare la falta de presentación de algún documento formal no sustancial o sustancial, dichas omisiones serán analizadas en oportunidad del proceso de evaluación a los efectos de las decisiones que fuesen pertinentes.

Con lo cual se da por terminado el acto, previa lectura y ratificación del contenido del Acta, firmando los presentes, en prueba de conformidad con lo actuado, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y efecto, en el lugar y fecha indicados en el encabezado.

Carlos E. Fariña López, Jefe
Departamento de Compras Menores
SUOC S3 - MSPBS

Edgar M. Sosa A.
Departamento de Compras Menores
SUOC/S3 - M.S.P. y B.S.

Lic. Reinerio E. Durand R.
Departamento de Compras Menores
SUOC/S3 - MSPBS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S3

CONTRATACION DIRECTA N° 28/2015
"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE OFICINA PARA LA DIGESA"
- ID N° 286472

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las nueve horas, del día martes 25 de agosto de dos mil quince, en la oficina del Departamento de Compras Menores de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito en la calle Mcal. Estigarribia N°796 esq. Tacuary, en el marco de la Dirección General de Salud Ambiental.

En este acto, se encuentran presentes, por la SUOCS3:

- **Sr. Carlos Fariña**, Jefe del Departamento de Compras Menores;
- **Lic. Reinerio E. Durand.**, del Departamento de Compras Menores;
- **Sr. Edgar Sosa.**, Departamento de Compras Menores;

En Representación de la Empresa AGUI MOVIL de Aldo Aguilera el Sr. **Jorge Armoa** CI: 2.811.303.-

Se deja constancia que una vez llegado el horario fijado para la apertura del llamado, no se ha reunido el número mínimo de ofertas requeridas para el procedimiento de Contratación Directa, siendo las únicas ofertas las firmas LV SERVICE, AGUI MOVIL por lo cual se procede conforme a lo fijado por la Resolución DNCP N° 805/09, con relación a la prórroga del acto de apertura.

Asimismo, el representante de la firma AGUI MOVIL de Aldo Aguilera procede a retirar su oferta, sirviendo el presente instrumento como recibo correspondiente.

Con lo cual se da por terminado el acto, previa lectura y ratificación del contenido del Acta, firmando los presentes, en prueba de conformidad con lo actuado, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y efecto, en el lugar y fecha indicados en el encabezado.

Carlos E. Fariña López, Jefe
Departamento de Compras Menores
SUOC S3 - MSP y BS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DEPARTAMENTO DE COMPRAS MENORES SUOC-S3

Edgar M. Sosa A.
MSPBS

Lic. Reinerio E. Durand R.
Departamento de Compras Menores
SUOC/S3 - MSPBS